

**EUROSEMILLAS, S.A.**  
**Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas**

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los Sres. Accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en la Finca EL Oidor sita en Carmona ( Sevilla ), Ctra. Vereda de Abajo, el día 17 de Junio de 2021 a las 12 horas y en su caso, en segunda convocatoria, el día 18 de Junio de 2021 en el mismo lugar y a la misma hora.

El Consejo de Administración ha acordado posibilitar también la asistencia telemática a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, permitiendo a aquellos accionistas que tenga derecho a asistir y que así lo deseen, asistir y participar a la Junta General mediante conexión remota y en tiempo real a través de la plataforma de videoconferencia habilitada en la página web [www.eurosemillas.com](http://www.eurosemillas.com). Dentro de la web, en el apartado de accionistas encontrara las instrucciones de acceso. Cinco días previos a la fecha de celebración de la junta general estará a su disposición el departamento informático para facilitarle su participación.

**Orden Del Día:**

**JUNTA ORDINARIA**

**Primero.-** Examen y aprobación en su caso del Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo, Memoria Explicativa e Informe de Gestión desarrollada por el Consejo de Administración y de la aplicación de resultados, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de Diciembre de 2020.

**Segundo.-** Examen y aprobación en su caso del Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo, Memoria Explicativa e Informe de Gestión consolidados del grupo de sociedades del que Eurosemillas, S.A. es sociedad dominante, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de Diciembre de 2020.

**Tercero.-** Informe del Presidente sobre la marcha de la Sociedad y del Sector y autorización, en su caso, al Consejo sobre posibles actuaciones a realizar en el futuro.

**Cuarto.-** Apoderamiento a favor del Secretario del Consejo o de quién se designe, para elevar a público los acuerdos tomados y para proceder a su inscripción en el Registro Mercantil.

**Quinto-** Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión de la Junta o designación de Interventores para su posterior aprobación.

De acuerdo con lo establecido en el art. 272 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho de los accionistas a solicitar de los administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta.

Córdoba, 22 de abril de 2021



Fdo.- Juan Cano Ruano  
El Presidente. Juan Cano Ruano

## Junta General Extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los Sres. Accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en la Finca El Oidor sita en Carmona (Sevilla) , Ctra. Vereda de Abajo, el día 17 de Junio de 2021 a continuación de la Junta General Ordinaria y en su caso, en segunda convocatoria, el día 18 de Junio de 2021 en el mismo lugar y a la misma hora.

El Consejo de Administración ha acordado posibilitar también la asistencia telemática a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, permitiendo a aquellos accionistas que tenga derecho a asistir y que así lo deseen, asistir y participar a la Junta General mediante conexión remota y en tiempo real a través de la plataforma de videoconferencia habilitada en la página web [www.eurosemillas.com](http://www.eurosemillas.com). Dentro de la web, en el apartado de accionistas encontrara las instrucciones de acceso. Cinco días previos a la fecha de celebración de la junta general estará a su disposición el departamento informático para facilitarle su participación.

### ORDEN DEL DÍA:

**Primero.-** Nombramiento de administradores.

**Segundo.-**Apoderamiento a favor del Presidente del Consejo o de quién se designe, para elevar a público los acuerdos tomados y para proceder a su inscripción en el Registro Mercantil con las facultades de aclarar, rectificar, complementar, modificar y subsanar lo acordado como consecuencia de la calificación registral.

**Tercero .-** Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión de la Junta o designación de Interventores para su ulterior aprobación.

De acuerdo con lo establecido en el art.197.1 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho de los accionistas a solicitar de los administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta.

Córdoba, 22 de abril de 2021

El Presidente del Consejo de Administración



Fdo.- Juan Cano Ruano